



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por doña Lía María Marín, con NIE número X-8824846-E, y con domicilio a efectos de notificación en avenida Jardines de la Estación, número 2, primero B, de Quintanar de la Orden, licencia de actividad clasificada para bar-cafetería, sito en calle San Agustín con vuelta a bajada de la Iglesia, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de (inicio de actividad), de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez' días desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Quintanar 4 de marzo de 2016.-El Alcalde, Juan Carlos Navalón López-Brea.

N.º I.- 1532